

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: SECCIÓN DE PUBLICACIONES
3-01-002-02-02-08-0005-61 Servicios de
Rubro: organización y asistencia de convenciones.

Fecha: 02 de febrero de 2023

**Funcionario responsable del proceso en la
dependencia:** Rubén Carvajalino Carvajalino

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Apoyo logístico Feria del Libro FILBO 2023 y lanzamientos editoriales que realiza la Sección de Publicaciones.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Sección de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el marco del acuerdo 09 del 17 de mayo del 2018 mediante el cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2018 - 2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su lineamiento número 35 y con el fin de dar cumplimiento a la estrategia 5.2 del Plan Indicativo, en el desarrollo de las metas 1, 2, 3 y 4 del Plan de Acción fijado para la vigencia 2023 y en concordancia con la política editorial consignada en el acuerdo 002/2002 del Consejo Académico, trabaja para que la publicación y la divulgación de la producción científica y académica de los integrantes de la comunidad universitaria, sea uno de los medios más significativos para alcanzar los objetivos de la misión institucional y la consolidación de la acción universitaria como un foro permanente para la reflexión y espacio para la formulación y realización de propuestas para un posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional, por esta razón se hace necesario que la Editorial UD se una a los esfuerzos realizados a nivel institucional haciendo un aporte desde su campo de acción, con el fin de fortalecer el acceso al conocimiento y la calidad de los servicios educativos prestados por la institución.

Es así como la Feria del Libro de Bogotá, es un espacio que ayuda a cumplir esta misión institucional, ya que se reúnen más de 500 expositores nacionales y extranjeros, el 95% de la industria editorial colombiana participa activamente, más de 600.000 mil personas visitan la feria durante sus 14 días y diferentes entidades ofrecen 1.850 actividades de programación. literaria, cultural, académica y profesional con más de 500 Invitados nacionales e internacionales y un Salón Internacional de Negocios con aproximadamente 350 participantes, con una expectativa de negocios superior de \$USD 4 millones de dólares a un año, además de un centenar de servicios en pro de la cultura de nuestro país, convirtiéndola en un espacio propicio para que la Universidad Distrital presente a la comunidad su producción editorial.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Entendido esto, la Sección de Publicaciones requiere la contratación de apoyo logístico en la Feria del libro FILBO 2023 y para los lanzamientos editoriales que se llevarán a cabo en el stand de la Universidad Distrital en el marco de la Feria del Libro FILBO 2023, con una empresa que acredite experiencia en atender eventos en una Feria como la mencionada, toda vez que Corferias para el ingreso de proveedores, exige ciertas condiciones en las que el equipo de Publicaciones no puede prestar apoyo, ya que se encontraría atendiendo los visitantes del stand. Estos requisitos pueden ser consultados en el link: <https://corferias.com/pdf/condiciones-participacion-expositores-corferias.pdf> donde se pueden ampliar los términos como Concepto sanitario, credencial de ingreso, documentación sanitaria vigente, protocolo y/o procedimiento de limpieza y desinfección específico, fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos utilizados, entre otros términos, que solo una empresa que haya prestado sus servicios en eventos como la Feria Internacional del Libro logra entender.

La necesidad del apoyo logístico obedece a su importancia en el ciclo de lanzamientos, se debe tener presente que el éxito de todas las Ferias del Libro a nivel mundial radica en la presentación de las novedades editoriales. Para la Sección de Publicaciones este es un espacio de vital importancia, tanto así que año a año se considera un espacio importante del stand para disponer de una sala de conferencias destinada a la presentación de las novedades de cada una de las colecciones que tiene la Editorial UD. Con el fin de que dichos lanzamientos editoriales tengan una acogida importante e impacten favorablemente en la visibilizarían de la producción académica, que es el fin último de la Editorial, el apoyo logístico es la pieza clave para impactar positivamente en la convocatoria de público, así como de su oportuna divulgación.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Apoyo logístico Feria del Libro FILBO 2023 y lanzamientos editoriales que realiza la Sección de Publicaciones.		X			

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. RIESGOS CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR

1	RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR
---	---

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsible así como su tipificación.					
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
Incumplimiento el contratista en la ejecución del contrato	Atrasos y sobrecostos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del contratista ganador respecto del control del personal disponible.	Contratista ganador	Moderado		X
	Mala interpretación del contratista los estudios previos o del contrato que se firmare				
	La mala calidad del servicio suministrado.				
	La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.				

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		<p>El incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.</p> <p>Incumplimiento en el tiempo establecido de entrega de los productos y resultados requeridos</p> <p>Manejo no adecuado de la información suministrada</p>				
2	<p>Incumplimiento del contratista en el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo</p>	<p>Mala planeación financiera y operativa del contratista.</p> <p>Falta de infraestructura técnica del contratista para realizar pagos de nómina.</p> <p>Evasión de los Recursos Parafiscales, regulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50.</p>	<p>Contratista ganador</p>	<p>Moderado</p>		<p>X</p>
<p>RIESGOS EXTERNOS PREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR</p> <p>Los generados por la probabilidad de que en el marco normativo y de operación del Sistema Jurídico Colombiano se vean modificados dentro de un escenario previsible como son: una variación de tarifas en mercados regulados, el cambio de carga impositiva tributaria por reformas legales futuras y la adopción de decisiones administrativas que puedan afectar el desarrollo del objeto contractual y que puedan alterar de forma moderada el equilibrio económico del contrato, el cual se manifiesta principalmente en la pérdida de liquidez del contratista, en procesos inflacionarios y en la llamada diferencia en cambio.</p>						
	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

3	Riesgos Económicos	<p>Por pérdida de liquidez se entiende la dificultad que puede experimentar el contratista en convertir un activo financiero en efectivo.</p> <p>Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.</p> <p>Por diferencia en cambio se entiende la generación de pasivos imprevistos, originados a raíz de la eventual variación de la cotización del cambio oficial del peso, durante la compra o importación a crédito de mercancías o activos fijos, o en aquellas circunstancias en que se contrae una deuda en divisas. (cambios en la TRM)</p>	Contratista ganador	Moderado		X	
	RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR						
	Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.						
4	Demoras en la nacionalización de los instrumentos o elementos contratados	Por no tener la documentación en orden	Contratista ganador	Menor		X	
5	Situaciones de salud pública y similares, que	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de	Contratista ganador	Mayor		X	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado	la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado				
6	La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Contratista ganador	Mayor		X

Ante los anteriores, así como por cualquier anomalía que en el desarrollo del contrato el contratista ganador del proceso de selección detecte, podrá hacer uso de todas las herramientas y medios jurídicos válidos para hacer valer sus derechos y no resultar afectado económicamente

4.2. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los Estudios Previos, el no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación, la no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Estudios Previos, la no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare, cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

4.3. Otros riesgos que se consideran:

Cuando en su desarrollo se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, que impidan temporalmente su ejecución, como causas de fuerza mayor por problemas mundiales o nacionales de salud pública.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, requiere se adelante el proceso de contratación del servicio para la “Apoyo logístico Feria del Libro FILBO 2023 y lanzamientos editoriales que realiza la Sección de Publicaciones”.

Actividades CIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:

- 5621: Catering para eventos.

Actividades con código Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

- 90101600: Servicios de viajes, alimentación - Restaurantes, catering (Servicios de comida y bebidas)

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Una vez hecho un análisis de sector se evidencia que el valor asignado para esta contratación está dentro de los precios actuales del mercado en general:

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Oferta No. 1	540 refrigerios empacados (pastel de pollo y jugo, emparedado de jamón y queso) 270 almuerzos empacados (Filete de pollo bechamel, arroz, ensalada, postre, jugo y chuleta de cerdo, arroz jardinero, ensalada fresca, postre y jugo) 8 coctel de pasabocas con cuatro clases de opciones de pasabocas por persona 24 meseros (tres por cada coctel)	Apoyo logístico Feria del Libro FILBO 2023 y lanzamientos editoriales que realiza la Sección de Publicaciones	\$20.000.000
2	Oferta No. 2	540 refrigerios para Filbo 2023 entregados en 36 sesiones de 15 unidades, con entregas en la mañana y en la tarde.		\$22.100.000

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		270 almuerzos para la Filbo 2023 en 18 entregas de 15 personas cada una. 8 coctel de pasabocas con 30 asistentes cada uno para la filbo 2023, así: Cuatro (4) pasabocas por persona. Atención de 3 meseros, gaseosa y agua. 24 meseros para la atención de cocteles.	
3	Oferta 3	270 Apoyo logístico 18 días (15 Refrigerios a.m. cada día) incluye transporte y entrega directamente en el stand y los mismos estarán empacados en materiales amigables con el Medio Ambiente. 270 Apoyo logístico 18 días (15 Refrigerios p.m. cada día) incluye transporte y entrega directamente en el stand y los mismos estarán empacados en materiales amigables con el Medio Ambiente. 270 Apoyo logístico 18 días (15 almuerzos cada día) incluye transporte y entrega directamente en el stand y los mismos estarán empacados en materiales amigables con el Medio Ambiente. 8 Apoyo logístico para lanzamientos editoriales (No. De participantes: 30 personas cada uno; se deben suministrar 4 pasabocas por persona, gaseosa, jugo y agua) . 24 Personal de apoyo y servicio para cada uno de los lanzamientos (Tres (3) personas por evento*ocho (8) eventos) * Todo el personal para atención debe contar con elementos de bioseguridad tales como tapabocas, careta y guantes desechables.	\$19.999.440

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión de la Universidad</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Analizando los precios de las vigencias 2022 y anteriores, se evidencia que los valores ofertados se encuentran dentro del promedio del mercado.

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2022	CPS No. 1048	Apoyo logístico Feria del Libro FILBO 2022 y lanzamientos editoriales en el marco de la Feria	01 mes	\$ 14.310.000.00	*Experiencia específica en el suministro de los servicios a contratar relacionados con la atención de apoyo logístico en Feria del Libro FILBO *Empresa legalmente constituida con capacidad de ejecución propia. <ul style="list-style-type: none"> *Certificado de manipulación de alimentos
2	2019	962	Apoyo logístico Feria del Libro FILBO 2019 y lanzamientos editoriales en el marco de la Feria	2 meses	\$15.000.000	*Experiencia específica en el suministro de los servicios a contratar relacionados con la atención de apoyo logístico en Feria del Libro FILBO *Empresa legalmente constituida con capacidad de ejecución propia. <ul style="list-style-type: none"> *Certificado de manipulación de alimentos
3	2018	910	Apoyo logístico Feria del Libro FILBO 2018 y lanzamientos editoriales en el marco de la Feria	2 meses	\$17.000.000	*Experiencia específica en el suministro de los servicios a contratar relacionados con la atención de apoyo logístico en Feria del Libro FILBO *Empresa legalmente constituida con capacidad de ejecución propia. <ul style="list-style-type: none"> *Certificado de manipulación de alimentos

TABLA 4: ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o Empresa
1	2019	MC-373-CENACAVIACION2019	“Adquisición de servicios de operador logístico y servicios de catering para el bamav1”	2 meses	\$82.000.000	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION
2	2018	CCIT-CDBMENOR CUANTIA - 002-2020 (Manifestación de interés)	Contratar los servicios de un operador logístico que apoye en la organización, desarrollo y ejecución de las actividades programadas por el área de bienestar de	6 meses	\$288.354.821	SENA REGIONAL CORDOBA

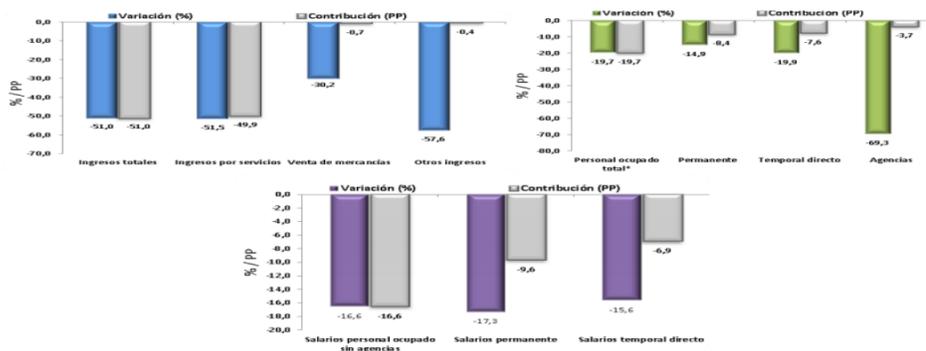
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	(Menor Cuantía) (Presentación de oferta)	aprendices del centro de comercio, industria y turismo del SENA regional córdoba				
3	2017	245-CENAC USAQUEN-2019	El servicio de operador logístico y catering para apoyar las actividades del plan bicentenario del Centro de Educación Militar – CEMIL, Unidad Centralizada por la central administrativa	3 meses	\$70.000.000	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE USAQUEN

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Variación anual: julio 2020 / julio 2019 En julio de 2020, los servicios de Restaurantes, catering y bares registraron una disminución de 51,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 19,7% y los salarios registraron una disminución de 16,6%, en comparación con julio de 2019. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo y del personal ocupado total y por tipo de contratación Restaurantes, catering y bares Total Nacional Julio 2020

Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo y del personal ocupado total y por tipo de contratación Restaurantes, catering y bares Total Nacional Julio 2020



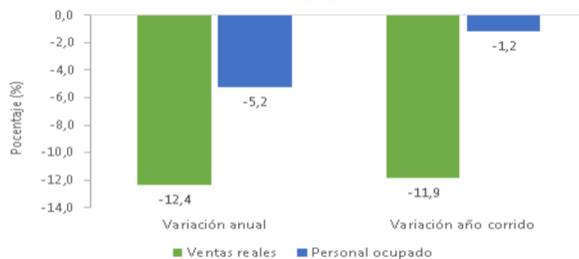
Fuente: DANE – EMS

En comparación con el mismo mes de 2019, en julio de 2020 los ingresos totales presentaron una disminución de -51,0%, que se explica por una disminución de 51,5% en los ingresos por servicios, de 30,2% en la venta de mercancías y de 57,6% en otros ingresos operacionales. En julio de 2020 el personal ocupado total presentó una variación de -19,7%, en comparación con julio de 2019, que se explica por una disminución de 14,9% en el personal permanente, de 19,9% en el personal temporal directo y de 69,3% en el personal contratado a través agencias. Mientras que los salarios en julio de 2020 presentaron una disminución de 16,6%, en comparación con julio de 2019, que se explica por la disminución de 17,3% en los salarios del personal permanente y de 15,6% en los salarios del personal temporal directo

Según la Cámara de Comercio de Bogotá el 5% de las empresas prestadoras de servicios turísticos, se dedica a la operación logística y organización diseño, producción y/o montaje en ferias y convenciones

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado Total nacional
Julio 2020



En julio de 2020, las ventas del comercio minorista disminuyeron 12,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2019. Trece (13) líneas de mercancía registraron variaciones negativas en sus ventas reales y seis (6) registraron variaciones positivas. Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Combustibles para vehículos automotores con una variación de -19,7% y una contribución de -4,0 puntos porcentuales, y Otros vehículos automotores y motocicletas con una variación de -39,1% y una contribución de -3,1 puntos porcentuales. UN NUEVO PANORAMA ECONÓMICO³ Hasta unos pocos meses el panorama económico mundial para este año era promisorio, a pesar de la incertidumbre que sobre los mercados internacionales ejercían eventos como conflictos geopolíticos, movilizaciones sociales y abruptos cambios climáticos experimentados en distintas regiones

Sin embargo, el brote del virus Covid-19, que no tiene precedentes históricos, ha cambiado de manera significativa estas perspectivas. De manera paralela a la implementación de medidas sanitarias para detener la propagación del virus a nivel global, se han presentado cuantiosas pérdidas en los mercados de capitales, una ostensible interrupción de las cadenas internacionales de suministro y la desaceleración de la demanda externa.

Estos aspectos, sumados a la incertidumbre sobre el tiempo que tomará la erradicación del virus y la magnitud de su impacto sobre la economía global, terminarán afectando las decisiones de inversión en el corto y mediano plazo. En esta línea, recientemente la OCDE revisó a la baja el estimativo de crecimiento mundial que tenía para 2020 de 2,9% a 2,4% por efecto de la pandemia, aunque advierte que, de prolongarse sus efectos, el ritmo de expansión bordearía 1,5%. En este escenario, economías tan importantes como las de la Unión Europea presentarían importantes contracciones.

Estos estimativos, que podrían ser optimistas si los riesgos se exacerbaban, evidencian una emergencia tanto sanitaria como económica que requiere de acciones decididas por parte de las autoridades económicas. En efecto, tanto en países desarrollados como emergentes, los bancos centrales y los gobiernos han venido tomando decisiones de política monetaria y fiscal con el fin de proveer una mayor liquidez y proteger a los hogares y empresas afectadas por la paralización de la actividad productiva.

En el caso colombiano, la difícil coyuntura se ve agravada por el rompimiento del acuerdo entre Rusia y la OPEP, el cual ha derivado en una guerra de precios que, de extenderse, llevaría a que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

la cotización del petróleo Brent bordee US\$40 por barril en 2020, nivel inferior al establecido por el gobierno en el Plan Financiero (US\$60,5).

Así las cosas, ante la desaceleración de la economía local, que de manera preliminar podría alcanzar entre 0,6 pp y 1,9 pp, llevando el crecimiento al rango 1,5%-2,8% este año, la ampliación del déficit en cuenta corriente y el eventual deterioro del mercado laboral, es posible afirmar que el nuevo panorama se muestra mucho más retador que en episodios anteriores de estrés, como el de finales de 2014 y el posterior a la crisis financiera de 2008. Ahora bien, cabe anotar que la respuesta del Gobierno Nacional y el Banco de la República ante este complejo escenario ha sido más que oportuna, toda vez que permiten que el crédito continúe fluyendo al sector privado y se apoye a los segmentos más vulnerables de la población por medio de transferencias monetarias que atenuarían las pérdidas de sus ingresos durante la emergencia. Adicionalmente, las iniciativas de las entidades financieras y compañías del sector real encaminadas a mitigar los efectos negativos de la pandemia sobre la economía también deben ser destacadas. Si bien esta coyuntura, atípica y compleja como pocas, supone grandes desafíos dados los efectos negativos que tendría sobre nuestra economía en el corto y mediano plazo, también genera oportunidades para que como país lleguemos a consensos sobre las reformas que nos permitirán enfrentar este fenómeno. Hoy, más que nunca, necesitamos fortalecer la cohesión social que ha caracterizado a nuestra nación.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1 Valor total estimado según estudio de mercado:

Tras el análisis realizado se encuentra que la oferta más favorable tiene un costo de \$19.999.440 y el presupuesto oficial asignado para tal fin en el Plan anual de Adquisiciones corresponde a \$20.000.000. Por lo anterior se solicitará el contrato por el valor resultado de la oferta seleccionada en la convocatoria, dicho valor debe incluir todos los impuestos legales vigentes ya que no se podrán hacer adiciones presupuestales para cubrir el pago de estos.

6.2 Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: Veinte millones de pesos (\$20.000.000.00)

7. GASTOS

Serán por cuenta del CONTRATISTA todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

8. IMPUESTOS

EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

9. ESTAMPILLA U. D. F. J. C., PRO CULTURA Y ADULTO MAYOR

- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de diciembre 28 de 2017, del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.
- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005 del Concejo de Bogotá, D.C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 0.5% por concepto de la Estampilla Pro-Cultura.
- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 645 de junio 9 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C., del valor bruto del contrato y de sus adiciones, si las hubiere, se retendrá el 2% por concepto de la Estampilla Adulto Mayor.

10. MARCO LEGAL

10.1. Norma(s) General(es):

- Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- La Resolución 262 del 02 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>).

10.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

11. TIPO DE CONTRATO

El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:
Orden de servicios

12. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Rubén Carvajalino Carvajalino

Cargo: Jefe de la Sección de Publicaciones

Teléfono 3239300 ext. 6202

Correo electrónico: publicaciones@udistrital.edu.co

Contacto: Rubén Carvajalino Carvajalino

Teléfono del contacto: 3239300 ext. 6202

Correo electrónico del contacto: publicaciones@udistrital.edu.co

13. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Describala:	

14. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	1	Días	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

TOTAL	Meses	2	Días	
--------------	-------	---	------	--

15. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

15.1. Reglamento para su desembolso y manejo :

El valor del contrato que se suscriba se pagará así: LA UNIVERSIDAD pagará AL CONTRATISTA el valor del presente contrato en un solo pago. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en que se radique ante la División Financiera la factura electrónica de venta o cuenta de cobro, junto con la certificación expedida por el supervisor del contrato, informe de ejecución del contrato, último pago de parafiscales o copia de seguridad social, evaluación del proveedor, copia del RUT y Cámara de Comercio (no mayor a 90 días, si es el caso), Resolución de facturación vigente. Adicionalmente la factura debe estar debidamente firmada por el funcionario de la Sección de Almacén en el momento de la entrega de los bienes si es el caso, junto con la discriminación de los bienes, valor unitario, valor total y discriminación del IVA (Si es el caso). El contratista asumirá todos los impuestos, tasas o similares, que se deriven de la ejecución del mismo, de conformidad con las normas vigentes en la materia.

16. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	X
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	X
Responsabilidad Civil frente a terceros	

GARANTÍA ÚNICA

El contratista deberá constituir una garantía única para avalar el cumplimiento de las Obligaciones surgidas del contrato, consistente en una Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación, con los siguientes amparos:

DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso, deberá estar vigente hasta su liquidación. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con la Universidad.

DE AMPARO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: Deberá ser equivalente al diez por ciento (10 %) del valor del contrato y deberá extenderse por el término de la vigencia del mismo y tres (3) años más.

DE CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más.

La garantía no podrá ser cancelada sin la autorización escrita de la Universidad. El contratista deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para mantener vigente la garantía.

Será a cargo del contratista el pago oportuno de todas las primas y erogaciones, de constitución y mantenimiento de la garantía. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento similar, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

NOTA: La póliza aquí estipulada será la denominada en el mercado asegurador Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación y deberá ser aprobada por la UNIVERSIDAD.

17. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Máximo dos (2) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos, sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, y cuyo objeto esté relacionado con apoyo logístico y atención de eventos.	Experiencia habilitante
Con puntaje por experiencia específica	Máximo dos (2) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos, sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, y cuyo objeto esté relacionado con la atención de eventos de lanzamientos de libros	10 puntos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	universitarios en el marco de la Feria del Libro Filbo realizado en Corferias.	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total que incluyan IVA e impecosumo incluido.	50 puntos
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales: Al menor tiempo establecido para la confirmación de eventos y tiempo establecido para la cancelación de eventos.	40 puntos

18. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	X
	Específica	X
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		2
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		2

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		
Otras Razones. Establezca:		

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión de la Universidad
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

19. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

El proponente deberá entregar una propuesta que contenga:

- 1) Valor total del servicio incluido impuestos, de acuerdo a las siguientes cantidades:

Descripción	Cantidad
Apoyo logístico 18 días (14 Refrigerios a.m.) deben incluir transporte y entrega directamente en el stand y los mismos deben ser empacados en material biodegradable.	270
Apoyo logístico 18 días (14 Refrigerios p.m.) deben incluir transporte y entrega directamente en el stand y los mismos deben ser empacados en material biodegradable.	270
Apoyo logístico 18 días (15 almuerzos cada día) incluye transporte y entrega directamente en el stand y los mismos estarán empacados en materiales amigables con el Medio Ambiente.	270
Apoyo logístico para lanzamientos editoriales (No. De participantes: 30 personas cada uno; se deben suministrar 4 pasabocas por persona, gaseosa, jugo y agua) .	8
Personal de apoyo y servicio para cada uno de los lanzamientos (3 personas por evento) * Todo el personal para atención debe contar con elementos de bioseguridad tales como tapabocas, careta y guantes desechables.	24

- 2) Tiempo establecido para la confirmación de eventos.
- 3) Tiempo establecido para la cancelación de eventos.
- 4) Especificar las opciones de refrigerio, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:
 - Deben incluir alimentos de diferentes grupos, así tendrá una variedad de nutrientes.
 - Incluir una bebida láctea o un jugo natural que proporcione calorías, minerales, vitaminas y fibra.
 - Los refrigerios selecciones deben ser prácticos a la hora de servirlos y de consumirlos.
 - Los refrigerios deben contener alimentos frescos como frutas y vegetales
 - Los refrigerios deben ser variados y deben incluir las siguientes alternativas:
Sándwich de jamón y vegetales, wrap de pollo en tortilla de maíz y vegetales, flauta de pollo y vegetales, pastel de pollo, taco de carne, wrap de jamón en tortilla de maíz y vegetales, sándwich de pollo, hamburguesa, perro caliente, sándwich ropa vieja, pastel de carne. Lo anterior acompañado de copa fruta, un jugo natural y complementos como chips de plátano, chips de papa, totopos, tostacos.
- 5) Los pasabocas para los lanzamientos deben ser variados y deben incluir las siguientes alternativas entre pasabocas fríos y calientes: Canapé de jamón y cibulet, brocheta caprese orégano, canoíta de ceviche y camarón, empanaditas de carne, mini colombinas de pollo en salsa bbq, canapé de rosetones de salmón, volován con champiñones, prosciutto con melón.

20. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 10 Puntos por experiencia específica: Máximo dos (2) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos, sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, y cuyo objeto esté relacionado con la atención de eventos de lanzamientos de libros universitarios en el marco de la Feria del Libro Filbo realizado en Corferias.

- 50 Puntos por menor precio total de todos los ítems IVA e impuestos incluido.
- 40 Puntos Al menor tiempo establecido para la confirmación de eventos y tiempo establecido para la cancelación de eventos.

21. CRITERIOS DE DESEMPATE.

En el evento en el que, una vez evaluadas las ofertas, en igualdad de condiciones, se presente empate, entre dos (2) o más ofertas, la Universidad actuará así:

En caso de empate, se adjudicará el ítem, a la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en la calificación de orden económico; de persistir el empate, se efectuará un sorteo entre los participantes empatados, mediante balota.

22. IDONEIDAD DEL PROPONENTE

Actividad (Persona Natural)	<p>demostrar que su actividad económica esté relacionada con el objeto a contratar, lo cual deberá acreditar con la presentación de la matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio. La antigüedad de la constitución ante la Cámara de Comercio deberá tener por lo menos cinco (5) años contados hacia atrás de la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>RUT con código CIIU 5621: Catering para eventos.</p>
Objeto social (Persona Jurídica)	<p>demostrar que su actividad económica esté relacionada con el objeto a contratar, lo cual deberá acreditar con la presentación de la matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio. La antigüedad de la constitución ante la Cámara de Comercio deberá tener por lo menos cinco (5) años contados hacia atrás de la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>RUT con código CIIU 5621: Catering para eventos.</p>
Experiencia Habilitante	<p>Máximo dos (2) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos, sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, y cuyo objeto esté relacionado con apoyo logístico y atención de eventos.</p> <p>NOTA: La experiencia habilitante y específica se podrá acreditar con las mismas certificaciones</p>

NOTAS COMUNES A LA IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

El proponente y/o miembros integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales y/o Promesa de Sociedad Futura deberán cumplir con la actividad (persona natural) y el objeto social (persona jurídica) solicitado. La experiencia específica de los Consorcios y/o Uniones Temporales y/o Promesa

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión de la Universidad
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

de Sociedad Futura, se establecerá sumando la experiencia específica certificada por cada uno de sus integrantes de manera proporcional a su participación

23. REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO:

23.1 Capacidad Jurídica:

Se entiende por “capacidad jurídica”, la idoneidad que tienen las personas, naturales y jurídicas, para obligarse jurídicamente, esto es, para generar, modificar o extinguir situaciones amparadas por la normatividad.

- Empresa legalmente constituida con capacidad de ejecución propia. (Anexar Cámara de Comercio que acredite la actividad económica correspondiente).
- No estar incurso, en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución y la Ley particularmente, en el artículo quinto del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Acuerdo 003 de 2015). Si el representante legal o alguno de los socios de los contratistas se encuentran incursos en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, la oferta será rechazada.
- No tener calificación negativa en el formato de Evaluación y Reevaluación de Proveedores realizado por el supervisor en el desarrollo de contratos suscritos y ejecutados con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Acreditar experiencia general con máximo dos (2) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos, sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación, y cuyo objeto esté relacionado con apoyo logístico y atención de eventos.

23.2. Capacidad Técnica:

La actividad económica principal o secundaria según clasificación CIIU que será aceptada será el número 5621: Catering para eventos.

Actividades con código Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

- 90101600: Servicios de viajes, alimentación - Restaurantes, catering (Servicios de comida y bebidas)

24. OBLIGACIONES DEL OFERENTE GANADOR

- 1) Suministrar refrigerios en la mañana y en la tarde, atender eventos de acuerdo a la opciones seleccionadas durante toda la vigencia de la Feria del Libro, de acuerdo con las siguientes cantidades y requerimientos:

Descripción	Cantidad
Apoyo logístico 18 días (14 Refrigerios a.m.) deben incluir transporte y entrega directamente en el stand y los mismos deben ser empacados en material biodegradable.	270

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Apoyo logístico 18 días (14 Refrigerios p.m.) deben incluir transporte y entrega directamente en el stand y los mismos deben ser empacados en material biodegradable.	270
Apoyo logístico 18 días (15 almuerzos cada día) incluye transporte y entrega directamente en el stand y los mismos estarán empacados en materiales amigables con el Medio Ambiente.	270
Apoyo logístico para lanzamientos editoriales (No. De participantes: 30 personas cada uno; se deben suministrar 4 pasabocas por persona, gaseosa, jugo y agua) .	8
Personal de apoyo y servicio para cada uno de los lanzamientos (3 personas por evento) * Todo el personal para atención debe contar con elementos de bioseguridad tales como tapabocas, careta y guantes desechables.	24

25. Documentación anexa requerida:

- **Cotización que incluya el valor del apoyo logístico Feria del Libro FILBO 2023 y lanzamientos editoriales que realiza la Sección de Publicaciones y especificar tiempo establecido para la confirmación de eventos y tiempo establecido para la cancelación de eventos.**
- Hoja de vida de la función pública persona jurídica (debidamente soportada con certificados) del proponente.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- **Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no superior a 30 días.**
- Registro Único Tributario – RUT (con fecha de impresión actualizada y actividad económica 5621: Catering para eventos).
- Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Personería.
- Certificado de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional.
- Certificación Bancaria.
- Certificación de inscripción en el sistema Ágora de la Universidad.
- Certificaciones que acrediten tanto la experiencia general como la experiencia específica en los términos y condiciones establecidos en los presentes estudios previos.

Se requiere que la documentación mencionada se anexe junto con la propuesta. La no presentación de estos documentos dará lugar al rechazo de la propuesta, teniendo en cuenta que estos documentos son necesarios para la evaluación y selección.

Nota: La plataforma AGORA, banco de proveedores de la Universidad Distrital, solo permite cargar un archivo en cada solicitud de cotizaciones a la que pueda participar, por lo cual le sugerimos generar la cotización y unir todos los soportes en el mismo archivo con extensión PDF. Para más información respecto al procedimiento para presentar y cargar su propuesta/cotización le invitamos a

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

consultar el manual y tutoriales dispuestos para el perfil de proveedor en la página de la plataforma AGORA: <https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/agora/>

Las certificaciones de experiencia (no se aceptan copias de contratos) deben tener por lo menos la siguiente información: Objeto y número del contrato, duración, valor e información de contacto de la entidad contratante.



Rubén Eliecer Carvajalino Carvajalino
Jefe Sección de Publicaciones

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		02 de febrero de 2023
Revisó	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		02 de febrero de 2023
Aprobó	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		02 de febrero de 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.